	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	**Código: FO-AD-31**
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

INFORME N°: 02	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**		X
			PARA PAGO		X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
	Fecha Elaboración de Informe	06-2023			
Periodo de seguimiento	Desde:	01-05-2023	Hasta:	31-05-2023	
Periodo para pago	Desde:	01-05-2023	Hasta:	31-05-2023	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SS-CMA-104-2023		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	16	03	2023
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* X **NO**			

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CAMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

CONTRATISTA	**NOMBRE**	SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC	
	CC. o NIT	900.249.549-6	
	Representante Legal (RL)	CARLA LORENA VALENCIA MARIN	
	C.C del RL	42.164.003	
VALOR [$]:	**INICIAL**	$1.028.160.000	886,3448 SMLMV
	FORMA DE PAGO:	El Municipio de Itagüi pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Nueve (9) pagos mensuales iguales, previa presentación del informe de actividades ejecutadas y sus respectivos documentos anexos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio	

		de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
	N/A	N/A	N/A	
	FORMA DE PAGO:	N/A		
	VALOR TOTAL	N/A	N/A	
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		01-04-2023	31-12-2023	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	N/A	N/A	N/A	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	549		
	FECHA:	23	02	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	2029		
	FECHA:	16	03	2023

SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
	N/A	N/A	N/A

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

SUPERVISOR	NOMBRE:	JHAFEETH ISNARY AGUIRRE NAVALES
	CARGO:	Asesor – Secretaría de Seguridad
	CORREO ELECTRÓNICO:	jhafeeth.aguirre@itagui.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

RECIBO A SATISFACCIÓN APROBACIÓN DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGO REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Desembolsado	SALDO DEL INFORME
1	2162	$114.240.000	00000023001 4552	24-05-2023	Total	24.2.3.2.02.02. 008.06-01	$114.240.000	0
	TOTALES	$114.240.000					$114.240.000	

OBSERVACIONES: N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$1.028.160.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$1.028.160.000
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	$114.240.000
F	Valor desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	$114.240.000
G	Valor autorizado de esta acta	$114.240.000
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$228.480.000
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$799.680.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Electrónica	2029	24.2.3.2.02.02.008.06-01	$114.240.000
VALOR TOTAL FACTURA			$114.240.000

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de segundo pago la suma de: $114.240.000 (CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L).

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

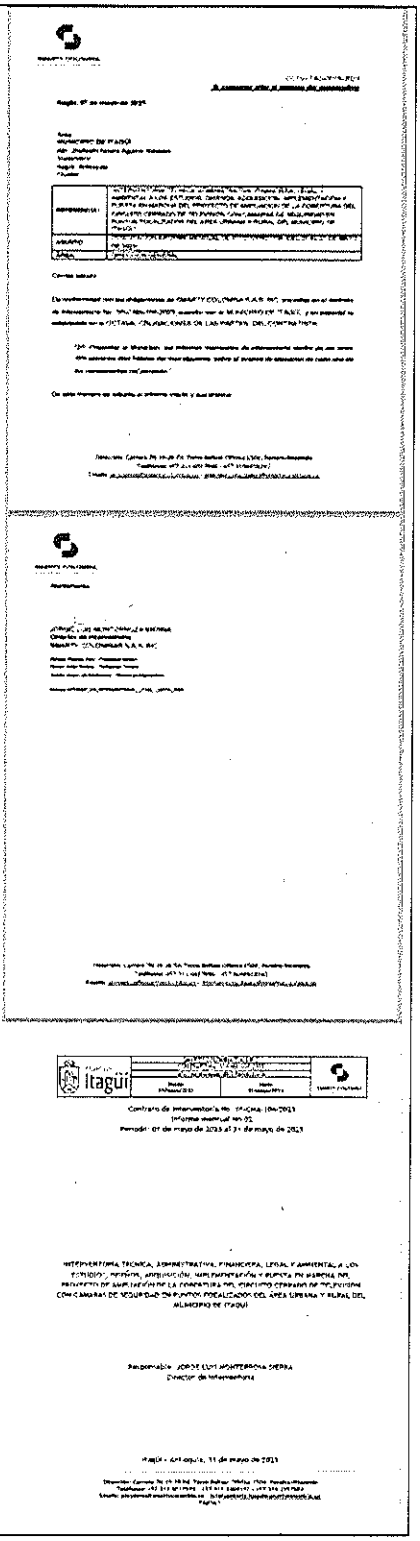
Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES		
1. Realizar la interventoría a través del seguimiento y control especializado a los estudios, diseños, adquisición, implementación y puesta en marcha del proyecto de	22,22%	Desde el día 01 de abril de 2023 fecha en que se inició el contrato, la Interventoría viene cumpliendo con el objeto de contrato SS-CMA-104-2023, verificando y realizando la

ampliación de la cobertura del circuito cerrado de televisión con cámaras de seguridad en puntos focalizados del municipio de Itagüí. PARAGRAFO: Durante la ejecución del contrato, la supervisión o el ordenador del gasto, tendrá la facultad de modificar la cantidad de actividades o productos, de acuerdo a la necesidad real de ejecución, SIEMPRE Y CUANDO este cambio no altere el valor del contrato para generarse adición, esta modificación en la cantidad de actividad/producto no genera MODIFICACIÓN AL CONTRATO, no obstante, se deberá dejar constancia de ellos en la respectiva acta de seguimiento a supervisión.		aprobación al Cronograma de trabajo, Plan de comunicaciones, Hojas de vida del personal secundario y Orden de compra de los productos de importación presentados por el contratista encargado de realizar "ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ." Haciendo el seguimiento y control especializado a esta etapa en la que se encuentra la ejecución del contrato SS-LP-103-2023.
RESULTADOS		
1. Entregar un (1) informe mensual en medio magnético, donde detalle todas las actividades ejecutadas por el contratista objeto de la interventoría durante todas las etapas y donde además se evidencie el seguimiento y vigilancia técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental realizada.	22,22%	Se entrega por parte de la empresa interventora el informe conforme quedo estipulado en el contrato y con toda la información requerida.



		***ANEXO No. 1**. informe mensual No. 02 y sus anexos. Período: 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023*
2. Entregar un informe final detallado en versión física y digital con la información completa de la ejecución del contrato.	0%	A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

N/A

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la interventoría del contrato durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Se anexa Informe No. 02. presentado por la interventoría del Período: 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023 y los anexos del mismo.

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

JORGE LUIS MONTERROZA SIERRA
Director de Interventoría
SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC

JHAFEETH ISNARY AGUIRRE NAVALES
Supervisor
Asesor – Secretaría de Seguridad

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

	ORDEN DE PAGO N° 02	Código: FO-AD-32 Versión: 07 Fecha de Actualización: 14/06/2022

MUNICIPIO DE ITAGUI 890.980.093-8

Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)	INFORMACIÓN DEL PAGO
Retención en la Fuente: **ReteIVA**	CONTRATO No: SS-CMA-104-2023 FACTURA ELECTRÓNICA CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 07350793170

FECHA DE ELABORACIÓN:						**A FAVOR DE:**	SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC			AHORRO :	CORRIENTE : X
DIA	**20**	**MES**	**06**	**AÑO**	**2023**	**NIT:**	900.249.549-6			BANCO: Bancolombia	

CONCEPTO: PAGO 2, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO POR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CAMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	**SUBTOTAL**	**$ 96.000.000**	RP que respalda el contrato No. 2029 del 16/03/2023
	IVA	**$ 18.240.000**	Rubro y Fuente que respaldan RP:
	OTROS IMPUESTOS		24.2.3.2.02.02.008.06-01 por $ 114.240.000 Codigos CPC - 83131 por $ 114.240.000
	AMORTIZACIÓN		
	TOTAL	**$ 114.240.000**	

EN LETRAS: CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

Supervisor	Ordenadores del gasto	RECIBIDO Y RADICADO:
Firmas **JHAFEETH ISNARY AGUIRRE N.** **Asesor** **Secretaría de Seguridad**	*Firmas* **OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ** **Secretario de Despacho.** **Secretaría Jurídica.**	
OBSERVACIONES:	*Firma* **(Nombre y cargo)** **RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA**	

- EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -

SMARTY COLOMBIA SAS BIC
INTERVENTORIA Y CONSULTORIA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **ALEJANDRA CARDONA DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.344.098 de Manizales (Caldas) y Tarjeta profesional No. 148136-T en mi condición de Revisor Fiscal de la Empresa **SMARTY COLOMBIA SAS BIC** identificada con **NIT 900.249.549-6** de, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud a **junio de 2023** por ser un pago anticipado y lo correspondiente a pensiones, y riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a **mayo de 2023.**

Así mismo que durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente certificación los pagos mencionados se han efectuado oportunamente.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

ALEJANDRA CARDONA DIAZ

Revisor Fiscal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que SMARTY COLOMBIA SAS BIC, identificado con documento NIT 900249549, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900249549
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SMARTY COLOMBIA SAS BIC
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 7 19 28 ED TORRE BOLIVAR OF 1504	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
MAYO 2023-JUNIO 2023	7880039573	2023/06/02	E-EMPLEADOS	$ 306.700
ABRIL 2023-MAYO 2023	7875977735	2023/05/02	E-EMPLEADOS	$ 306.700
MARZO 2023-ABRIL 2023	7872355075	2023/03/30	E-EMPLEADOS	$ 306.700
FEBRERO 2023-MARZO 2023	7871377059	2023/03/01	E-EMPLEADOS	$ 306.700
ENERO 2023-FEBRERO 2023	7868352576	2023/02/01	E-EMPLEADOS	$ 303.200
DICIEMBRE 2022-ENERO 2023	7861932380	2022/12/28	E-EMPLEADOS	$ 251.700
NOVIEMBRE 2022-DICIEMBRE 2022	7857890088	2022/12/02	E-EMPLEADOS	$ 264.400

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7802D9BCB016B205

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRA CARDONA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24344098 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 148136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

24.344.098

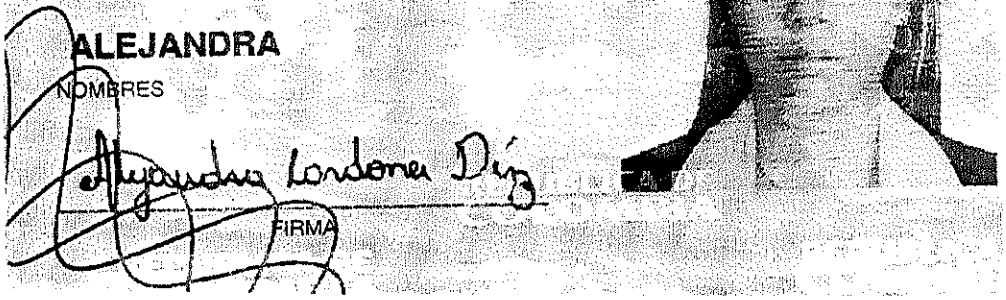
NUMERO

CARDONA DIAZ

APELLIDOS

ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1985**

MANIZALES

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2004 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0900100-35123781-F-0024344098-20040317 **05063** 04077P 02 166027271

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148136-T



ALEJANDRA
CARDONA DIAZ
C.C. 24344098
RESOLUCION INSCRIPCION 112 **FECHA 08/04/2010**
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157560

Alejandra Cardona

72843

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1792 01/2008

MUNICIPIO DE ITAGUI

Alcaldía de Itagüí

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 549

La SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto n° 952 del 01 de noviembre de 2022, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2023, expide el siguiente documento:

FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: jueves, 23 febrero 2023

OBJETO CDP : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

GTO	RUBRO	REC.	CONCEPTO	CERTIFICADO	VALOR
D	24.2.3.2.02.02.008.06-01	01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI INTERVENTORIA Y DISEÑO	1.029.498.750,00	1.029.498.750,00
				TOTAL CERTIFICADO:	**1.029.498.750,00**

Elaboró: 42799833

Juliana Orrego O

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
JULIANA ORREGO OSPINA

Catalina Gómez G.

P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
DIANA CATALINA GÓMEZ GÓMEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]

MUNICIPIO DE ITAGUI

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2029

Alcaldía de Itagüí

l SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto n° 952 del 01 de noviembre de 2022, que aprueba el Presupuesto General el Municipio de Itagüí para el año 2023, expide el siguiente documento:

Fecha Registro Presupuestal: **jueves, 16 marzo 2023**

Tercero: 900249549 SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC

Contrato: **SS-CMA-104-2023**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

N. CDP	GTO	COD RUBRO	REC	DESCRIPCION RUBRO	Certificado	VALOR
549	D	24.2.3.2.02.02.008.06-01	01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI INTERVENTORIA Y DISEÑO	1.028.160.000,00	1.028.160.000,00
					TOTAL:	**1.028.160.000,00**

Elaboró: 42799833

Juliana Orrego O

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
JULIANA ORREGO OSPINA

Catalina Gómez G.

P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
DIANA CATALINA GÓMEZ GÓMEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]

MUNICIPIO DE ITAGUI
890.980.093-8
Comprobante de Egreso Número : 000000230018202

Fecha del Egreso: 29/06/2023 10:55:50 a. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** $ 96.576.000,00

Tercero: 900249549 SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC **No. nota:**.

No. Cheque: **Beneficiario:** SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC

Detalle: CANCELACION CXP Nº 230002811 PAGO 02 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/05/2023 AL 31/05/2023 DEL CONTRATO SS-CMA-104-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIÍO DE ITAGÜÍ.

Valor en Letras NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 015-336782-00 RECAUDO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	900249549	111006064	$ 0,00	$ 96.576.000,00
BIENES Y SERVICIOS (CAUSACIONES)	900249549	240101001	$ 96.576.000,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
2173	$ 96.576.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
3763		24.2.3.2.02.02.008.06-01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMP	01 - RECURSOS PROPIOS	114.240.000,00

Aprobado		Firma y sello del Beneficiario	

SMARTY COLOMBIA
INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA

CCTV-ITAG-0015-2023
Al contestar citar el número del consecutivo

Itagüí, 07 de mayo de 2023

Sres.:
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Atn. Jhafeeth Isnary Aguirre Navales
Supervisor
Itagüí, Antioquia
Ciudad

REFERENCIA:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CAMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.".
ASUNTO:	PESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENOTRÍA (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)
ÁREA:	DIRECCIÓN GENERAL

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones de SMARTY COLOMBIA S.A.S. BIC, previstas en el contrato de interventoría No. SS-CMA-104-2023, suscrito con el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, y en especial la establecida en el OCTAVA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONTRATISTA.

> "*20. Presentar al Municipio, los informes mensuales de interventoría dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente, sobre el avance de ejecución de cada uno de los componentes del proyecto.*"

De esta manera se adjunte el informe citado y sus anexos

SMARTY COLOMBIA
INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA

Atentamente,

JORGE LUIS MONTERROZA SIERRA
Director de interventoría
SMARTY COLOMBIAS S.A.S. BIC

Elaboró: Eirayma Arce – Profesional técnico
Revisó: Cesar Poveda – Profesional Técnico
Aprobó: Jorge Luis Monterroza – Director de Interventoría

Anexos: INFORME_DE_INTERVENTORIA_-_ITAG_-_MAYO_2023

Contrato de interventoría No. SS-CMA-104-2023
Informe mensual No 02
Período: 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Responsable: JORGE LUIS MONTERROSA SIERRA
Director de Interventoría

Itagüí – Antioquia, 31 de mayo de 2023

Información del documento

LISTADO DE VERSIONES			
Versión	**Descripción del cambio**	**Fecha**	**Autor(es)**
0.0	Versión inicial del documento	01/06/2023	Equipo de Interventoría

1. Contenido

2. INTRODUCCIÓN 5

1 RESUMEN EJECUTIVO 7

1.1 OBJETIVOS DEL INFORME 7
1.1.1 Objetivo General 7
1.1.2 Objetivos específicos 7
1.2 AUDIENCIA DEL INFORME 8

2 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. SS-CMA-104-2023 DE 2023 9

2.1 FICHA GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
2.2 FICHA CONTABLE, FINANCIERA Y DE GESTIÓN PRESUPUESTAL 9
2.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 10
2.3.1 Gestión del recurso humano 10
2.3.2 Gestión de correspondencia 11
2.3.3 Reuniones realizadas 15
2.4 GESTIÓN TÉCNICA 16
2.5 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE 16
2.5.1 Ejecución presupuestal y facturación 16
2.6 GESTIÓN JURÍDICA 17
2.6.1 Garantías del Contrato de Interventoría 17
2.7 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE 18

3 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO SS-LP-103-2023 DE 2023 19

3.1 FICHA GENERAL DEL CONTRATO SS-LP-103-2023 19
3.2 GESTIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO SS-LP-103-2023 DE 2023 19
3.2.1 Entregables. 19
3.3 GESTIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO SS-LP-103-2023 DE 2023 20
3.3.1 Garantías del Contrato SS-LP-103-2023 de 2023 20
3.4 GESTIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO SS-LP-103-2023 21
3.5 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE 24

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25

5 ANEXOS DEL INFORME 26

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contrato objeto de interventoría 5
Tabla 2. Ficha técnica del contrato de Interventoría 9
Tabla 3. Equipo de Interventoría 11
Tabla 4. Gestión de la correspondencia 11
Tabla 5. Correspondencia enviada 13
Tabla 6. Correspondencia recibida 14
Tabla 7. Balance General del Contrato de Interventoría 17
Tabla 8. Garantías contrato de Interventoría 18
Tabla 9. Ficha técnica del contrato de la obra o principal SS-LP-103-2023 19
Tabla 10. Relación por fechas de los entregables de estudios y diseños 20
Tabla 11. Garantías del Contrato SS-LP-103-2023 21
Tabla 12. Condiciones del contrato SS-LP-103-2023 22
Tabla 13. Ejecución presupuestal del contrato SS-LP-103-2023 23
Tabla 14. Verificación de cumplimiento de acuerdo con la forma de pago 24

2. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Itagüí mediante licitación pública No. **SS-LP-103-2023** publicó el proceso cuyo objeto es *"ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ."*, proceso que fue adjudicado a ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S mediante el contrato No. SS-LP-103-2023 de 2023

De igual manera, mediante concurso de méritos abierto, el Municipio de Itagüí publicó el proceso No. SS-CMA-104-2023, con el fin de contratar una empresa para ejercer *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"*, proceso que fue adjudicado a SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC mediante el Contrato No. SS-CMA-104-2023.

Debido a ello, el SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría No. SS-CMA-104-2023, presenta el informe mensual, correspondiente al periodo entre el 01 y el 31 de mayo de 2023, que describe las acciones de seguimiento, vigilancia y control de orden técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental al Contrato que se lista a continuación:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
SS-LP-103-2023	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	$ 25.108.922.667

Tabla 1. Contrato objeto de interventoría

Para ello, este informe se estructura de la siguiente manera:

1. En la primera parte, se encuentra la introducción, el resumen ejecutivo, los objetivos y audiencia del informe.

2. Luego, en el siguiente capítulo, se describe el estado y avance en cada una de las obligaciones, actividades y asuntos propios del contrato de interventoría, iniciando por la caracterización de este mediante fichas resumen de éste y otros aspectos, tales como: la descripción del equipo de interventoría, la ejecución presupuestal y facturación, la documentación generada durante el período, así:

   a. Administrativo,
   b. Técnico
   c. Financiero y Contable,
   d. Jurídico
   e. Estado de avance del Contrato No. SS-LP-103-2023

3. En la cuarta parte del reporte, con base en el estado y avance y la demás información contenidas en las secciones anteriores, se presentan las recomendaciones y/o sugerencias para optimizar la ejecución del Contrato para garantizar la Fase I Estudios y diseños.

4. Finalmente, se presentan los anexos pertinentes que, atendiendo los requisitos para elaboración de informes. Matriz de seguimiento y control de obligaciones de los contratos objeto de Interventoría, que garantizan el cumplimiento de la Fase I Estudios y diseños.

1 RESUMEN EJECUTIVO

SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato de interventoría suscrito con el Municipio de Itagüí No. SS-CMA-104-2023 de 2023, que figuran en la cláusula tercera de éste, además de surtir las actividades de auto gestión y control de este, participó en la realización de actividades de seguimiento al contrato de está, donde concurrieron el equipo de proyecto de la Alcaldía de Itagüí y del contratista que se listan en la tabla 1 de este informe, para asegurar la generación de los productos, entregables, servicios y/o resultados esperados por la entidad contratante.

Con base en la información obtenida en la ejecución de actividades antes enunciadas se preparó este informe, que describe el estado, avance y resultado de la ejecución del contrato de interventoría y del contratista y enuncia, de manera general, lo correspondiente a los contratos objeto de ésta.

1.1 OBJETIVOS DEL INFORME

1.1.1 Objetivo General

Informar a la supervisión del contrato de Interventoría No. SS-CMA-104-2023 de 2023, a los directivos y equipo de proyecto de la Alcaldía de Itagüí y demás interesados, el estado, avance y actividades ejecutadas por SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC para dar cumplimiento a sus obligaciones como interventor del Contrato que realiza diseño, suministro, instalación, integración, implementación y puesta en servicio del sistema de emergencia y seguridad del municipio de Itagüí.

1.1.2 Objetivos específicos

- Presentar y documentar las actividades del equipo de interventoría para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones en las labores de seguimiento y control a la ejecución del contrato indicado en la Tabla 1 de este informe.

- Presentar y documentar las actividades del contratista objeto de interventoría para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones en las labores de la Fase I estudios y diseños.

1.2 AUDIENCIA DEL INFORME

Este informe está dirigido a los interesados tanto de la Alcaldía de Itagüí como de quienes de manera directa o indirecta participan en el desarrollo del proyecto; quien(es) funge(n) como supervisor(es) del contrato de Interventoría, además de los órganos de control y veedurías ciudadanas para que, de conformidad con el marco legal vigente, participen con recomendaciones escritas y oportunas que contribuyan al éxito de este.

2 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SS-CMA-104-2023 de 2023

SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría No. SS-CMA-104-2023 de 2023, presenta el informe mensual de conformidad con el objeto establecido en la cláusula cuarta de éste y lo dispuesto en el clausulado subsiguiente, donde se establece el alcance y las obligaciones del interventor.

2.1 FICHA GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	
Entidad contratante	Municipio de Itagüí
Supervisor(a) de contrato:	Jaffeeth Isnary Aguirre Navales
Interventor	SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC
FIRMA CONTRATISTA	
Razón Social	SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC
Contrato No.	SS-CMA-104-2023
Objeto contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Plazo del contrato	275 días, contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP 11 y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.
Fecha de Inicio	01 de abril de 2023
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2023.
Director de Interventoría	Jorge Luis Monterrosa Sierra

Tabla 2. Ficha técnica del contrato de Interventoría

2.2 FICHA CONTABLE, FINANCIERA Y DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

CONDICIONES DE CONTRATO		
Fecha acta de inicio	01 de abril de 2023	
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023.	
Tiempo en meses de ejecución	9 meses	275 días calendario
Valor inicial del contrato	$ 1.028.160.000	Incluido IVA
Forma de pago	MIL VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MIL ($1.028.160.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.	

Tabla 3. Planeación financiera y presupuestal del contrato

Fuente: Elaboración propia, a partir del Contrato de Interventoría SS-CMA-104-2023

2.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el objeto de la supervisión y de la Interventoría contractual es proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, vigilando permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. Con Fundamento en los preceptos en mención, SMARTY COLOMBIA S.A.S, llevó a cabo los procesos de autogestión y control para asegurar el buen uso de los recursos financieros del contrato de Interventoría, de acuerdo con las normas y buenas prácticas contables, financieras y administrativas comúnmente aceptadas.

En tal sentido, durante el período a que hace referencia este informe, de conformidad con los requisitos aplicables al contrato de Interventoría, la gestión administrativa estuvo orientada a velar por el cumplimiento de las obligaciones que en tal sentido definen y sin limitarse a ellas, se extraen del contrato para hacer referencia a las obligaciones generales, como de carácter específico que se describe a continuación:

2.3.1 Gestión del recurso humano

Resultado del ejercicio de control administrativo, durante el período objeto de este informe, SMARTY COLOMBIA S.A.S, puso al servicio de la Alcaldía de Itagüí el equipo de trabajo conformado por los profesionales requeridos para la ejecución del contrato de interventoría, así:

No.	NOMBRE	ROL	DEDICACIÓN
1.	Jorge Luis Monterrosa Sierra	Director de Interventoría	50%
2.	Héctor Daniel Rubiano Ortiz	Interventor Tecnológico	100%
3.	Carla Lorena Valencia Marín	Interventor Financiero y Contable	10%
4.	Eirayma Arce Betancourt	Ingeniero 1	50%
5.	Cesar Augusto Poveda Diaz	Ingeniero 2	100%
6.	Mauricio Alberto Sierra González	Ingeniero 3	40%
7.	Libia Piedad Arévalo Urueña	Interventor SST y medio Ambiental	50%
8.	Carlos Alberto Morales Bustos	Ingeniero civil o arquitecto	40%
9.	Jorge Alberto López Ríos	Ingeniero Sistema Aire Acondicionado	30%

No.	NOMBRE	ROL	DEDICACIÓN
10.	Tiffany Suarez Ortega	Interventor Administrativo	10%
11.	Fabio Alfonso Castillo Gaona	Interventor jurídico	10%

Tabla 3. Equipo de Interventoría

Cabe anotar que, para el período objeto de este informe, en el equipo de trabajo antes relacionado, se presentó mediante comunicado No. CCTV-ITAG-0011-2023 del 15 de mayo de 2023, la solicitud cambio de hojas de vida de los siguientes profesionales:

- Interventor administrativo, donde se postula la hoja de vida de PAOLA ANDREA QUIROZ, en reemplazo de TIFFANY SUAREZ ORTEGA
- Interventor Aire Acondicionado, donde se postula la hoja de vida de DIANA JULIETH CRIOLLO QUINTERO, en reemplazo de JORGE ALBERTO LÓPEZ RÍOS

A la fecha de corte, la solicitud se encuentra en revisión por parte de la supervisión del Municipio de Itagüí.

2.3.2 Gestión de correspondencia

Durante la ejecución del contrato de interventoría las partes involucradas liberan comunicaciones formales escritas que son de interés para los interesados del proyecto. De dichas comunicaciones, cuando son generadas hacia o desde la Interventoría, se surte el registro pertinente dispuesta para tal efecto, la cual se adjunta a este informe como parte integral del mismo, en la carpeta: ANEXOS/ ANEXO 4 – COMUNICACIONES

De la Gestión documental en mención, cabe anotar que al cierre del período se ha generado el envío y recepción de comunicados y oficios así:

COMUNICACIONES GENERADAS		COMUNICACIONES RECIBIDAS	
ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	15	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	24
SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD	5	SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD ITAGUI	24
TOTAL	**20**	**TOTAL**	**48**

Tabla 4. Gestión de la correspondencia

A continuación, se da a conocer la trazabilidad de la gestión realizada por esta Interventoría:

CORRESPONDECIA ENVIADA POR INTERVENTORÍA						
ID	**OFICIO/ CORREO**	**FECHA DE RADICADO**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**RADICADO**	**ENTIDAD**
1	CORREO	10/04/2023	N/A	Documentación SIES ITAGÜÍ	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
2	CORREO	14/04/2023	N/A	OBSERVACIÓN A LAS HOJAS DE VIDA EQUIPO SECUNDARIO	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
3	OFICIO/ CORREO	19/04/2023	CCTV-ITAG-0001-2023	OBSERVACIÓN A LAS HOJAS DE VIDA EQUIPO SECUNDARIO	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
4	OFICIO/ CORREO	26/04/2023	CCTV-ITAG-0002-2023	APROBACIÓN A LAS HOJAS DE VIDA EQUIPO SECUNDARIO	N/A	SUPERVISIÓN
5	CORREO	27/04/2023	N/A	Marcación del cable de Fibra Óptica	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
6	OFICIO/ CORREO	05/05/2023	CCTV-ITAG-0003-2023	PESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENOTRÍA (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)	N/A	SUPERVISIÓN
7	OFICIO/ CORREO	09/05/2023	CCTV-ITAG-0004-2023	APROBACIÓN PLAN DE COMUNICACIONES	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
8	OFICIO/ CORREO	09/05/2023	CCTV-ITAG-0005-2023	APROBACIÓN AL CRONOGRAMA DE TRABAJO	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
9	CORREO	09/05/2023	N/A	OBLIGACIONES SGSST Y AMBIENTAL	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
10	OFICIO/ CORREO	10/05/2023	CCTV-ITAG-0006-2023	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN ORDENES DE COMPRA	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
11	OFICIO/ CORREO	10/05/2023	CCTV-ITAG-0007-2023	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	N/A	SUPERVISIÓN
12	OFICIO/ CORREO	10/05/2023	CCTV-ITAG-0008-2023	OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
13	OFICIO/ CORREO	12/05/2023	CCTV-ITAG-0009-2023	APROBACIÓN ORDENES DE COMPRA	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
14	OFICIO/ CORREO	12/05/2023	CCTV-ITAG-0010-2023	CONCEPTO APROBACIÓN PRIMER PAGO CONTRATO MIXTO No. SS-LP-103-2023	N/A	SUPERVISIÓN
15	OFICIO/ CORREO	15/05/2023	CCTV-ITAG-0011-2023	SOLICITUD CAMBIO HOJAS DE VIDA	N/A	SUPERVISIÓN
16	CORREO	17/05/2023	N/A	REVISION DE DISEÑOS Y OBSERVACIONES 17052023	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S

CORRESPONDECIA ENVIADA POR INTERVENTORÍA						
ID	OFICIO/ CORREO	FECHA DE RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO	RADICADO	ENTIDAD
17	CORREO	18/05/2023	N/A	PMT FIRMADO	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
18	CORREO	18/05/2023	N/A	REITERACIÓN OBLIGACIONES SGSST Y AMBIENTAL	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
19	CORREO	31/05/2023	N/A	OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
20	CORREO	31/05/2023	N/A	CCTV-ITAG-0008-2023 OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S

Tabla 5. Correspondencia enviada

A continuación, se da a conocer la correspondencia recibida por los diferentes actores del Contrato de Interventoría o del Contratista.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						
ID	OFICIO/ CORREO	FECHA DE RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO	RADICADO	ENTIDAD
1	OFICIO/ CORREO	10/4/2023	FSIG-CAL-06-05	PLAN DE COMUNICACIONES ENERGIZANDO S.A.S.	N/A	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
2	CORREO	11/4/2023	N/A	DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL SECUNDARIO	N/A	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
3	CORREO	17/04/2023	N/A	SUBSANACIÓN A LAS HOJAS DE VIDA EQUIPO SECUNDARIO	N/A	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
4	CORREO	17/04/2023	N/A	ÓRDENES DE COMPRA IMPORTACIÓN	N/A	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
5	CORREO	17/04/2023	N/A	CRONOGRAMA DE TRABAJO	N/A	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
6	CORREO	24/04/2023	N/A	SUBSANACIÓN A LAS HOJAS DE VIDA EQUIPO SECUNDARIO	N/A	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
7	CORREO	27/04/2023	N/A	SOLICITUD REUNIÓN FORMATO INFORMES	N/A	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
8	OFICIO/ CORREO	5/04/2023	N/A	Plan de Comunicaciones Energizando S.A.S.	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
9	CORREO	5/04/2023	N/A	Cronograma de trabajo	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
10	CORREO	5/05/2023	N/A	KMZ CCTV ITAGUI 2023	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						
ID	**OFICIO/ CORREO**	**FECHA DE RADICADO**	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**RADICADO**	**ENTIDAD**
11	OFICIO/ CORREO	9/05/2023	N/A	Solicitud de pago uno (1) contrato Mixto N° SS-LP-103-2023	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
12	CORREO	8/05/2023	N/A	PMT GENERAL ITAGUI	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
13	CORREO	10/05/2023	N/A	Entregables diseños cctv 2023 entrega 1	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
14	OFICIO/ CORREO	11/05/2023	N/A	RESPUESTA A OFICIO CON NUMERO DE CONSECUTIVO CCTV-ITAG-0006-2023 SOLICITUD DOCUMENTACIÓN ORDENES DE COMPRA	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
15	CORREO	15/05/2023	N/A	PMT GENERAL ITAGUI SUBSANADO	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
16	CORREO	16/05/2023	N/A	Entregables diseños cctv 2023 entrega 2	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
17	CORREO	19/05/2023	N/A	Respuesta solicitud factibilidad punto de conexión	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
18	CORREO	19/05/2023	N/A	INFORME MENSUAL DE ABRIL 2023 SUBSANACIÓN	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
19	CORREO	19/05/2023	N/A	RESPUESTA A OBLIGACIONES SGSST Y AMBIENTAL	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
20	CORREO	24/05/2023	N/A	Entregables diseños cctv 2023 entrega 3	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
21	CORREO	24/05/2023	N/A	Entrega parcial SiteSurvey	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
22	CORREO	29/05/2023	N/A	Entregables diseños cctv 2023 entrega 4	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
23	OFICIO/ CORREO	31/05/2023	N/A	Solicitud prorroga de términos de tiempo de entrega diseños contrato Mixto N° SS-LP-103-2023	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
24	OFICIO/ CORREO	31/05/2023	N/A	Solicitud otrosí al contrato Mixto N° SS-LP-103-2023	N/A	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S

Tabla 6. Correspondencia recibida

2.3.3 Reuniones realizadas

A la fecha se han realizado las siguientes reuniones con acta de seguimiento:

ÍTEM	NUMERO DE ACTA	FECHA	CONVOCADOS	TIPO	TEMAS
1	ITAG-03-01	10/4/2023	Municipio, Energizando Ingeniería y Construcción (Contratista), Smarty Colombia S.A.S (Interventoría), Ministerio del Interior, Policia Nacional	Presencial	Inicio de visitas de Site Survey - Lanzamiento del proyecto
2	ITAG-03-02	19/04/2023	Municipio, Energizando Ingeniería y Construcción (Contratista), Smarty Colombia S.A.S (Interventoría), Ministerio del Interior, Policia Nacional	Presencia	Seguimiento a compromisos / fase estudios y diseños
3	ITAG-03-03	26/04/2022	Municipio, Energizando Ingeniería y Construcción (Contratista), Smarty Colombia S.A.S (Interventoría), Ministerio del Interior, Policia Nacional	Virtual	Seguimiento a compromisos / fase estudios y diseños
4	ITAG-03-04	3/5/2023	Municipio, Energizando Ingeniería y Construcción (Contratista), Smarty Colombia S.A.S (Interventoría), Ministerio del Interior, Policia Nacional	Virtual	Seguimiento a compromisos / fase estudios y diseños
5	ITAG-03-05	10/05/2022	Municipio, Energizando Ingeniería y Construcción (Contratista), Smarty Colombia S.A.S (Interventoría), Ministerio del Interior, Policia Nacional	Presencial	Seguimiento a compromisos / fase estudios y diseños
6	N/A	11/5/2023	Energizando Ingeniería y Construccion (Contratista) - Smarty Colombia S.A.S (Interventoría)	Virtual	Mesa de trabajo SSTA - PMT
7	ITAG-03-06	17/05/2023	Municipio, Energizando Ingeniería y Construcción (Contratista), Smarty Colombia S.A.S (Interventoría), Ministerio del Interior, Policia Nacional	Presencial	Reunión de seguimiento
8	ITAG-03-07	24/05/2023	Municipio, Energizando Ingeniería y Construcción (Contratista), Smarty Colombia S.A.S (Interventoría), Ministerio del Interior, Policia Nacional	Virtual	Reunión de seguimiento
9	ITAG-03-08	31/05/2023	Municipio, Energizando Ingeniería y Construcción (Contratista), Smarty Colombia S.A.S (Interventoría), Ministerio del Interior, Policia Nacional	Virtual	Reunión de seguimiento

Tabla 8. Reuniones realizadas

Las actas de seguimiento están dispuestas en el Anexo 3. Actas de seguimiento

2.4 GESTIÓN TÉCNICA

La gestión técnica de Interventoría está encaminada a propiciar el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico; para lo cual se realizó seguimiento al contenido de los entregables definidos en el anexo 24D - Entregables mínimos estudios y diseños circuito cerrado de televisión CCTV.

Con base en estas premisas, el equipo de trabajo dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S, llevó a cabo las actividades propias de su rol para realizar el seguimiento y control de la fase que se está ejecutando en el marco del contrato de interventoría SS-CMA-104-2023 de 2023, la cual se puede apreciar en las observaciones contenidas en el ANEXO 6 - ITAG-08 REVISION DE DISEÑOS Y OBSERVACIONES.

2.5 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

La gestión financiera y contable de Interventoría, está encaminada al seguimiento del contratista en la gestión presupuestal y financiera, para el manejo de los recursos. Por su parte, las funciones contables han estado enfocadas sobre la apropiación, incorporación y cumplimiento de las normas contables en la ejecución del contrato y administración de los recursos públicos. Con base en esta premisa, el equipo de trabajo dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S, llevó a cabo las actividades propias de su rol para realizar el seguimiento y control del contrato que garantizan el desarrollo de la Fase I estudios y diseños del sistema de emergencia y seguridad del Municipio de Itagüí, cuyo estado, avance y resultados se presentan en el Anexo 1. Matriz de autocontrol.

2.5.1 Ejecución presupuestal y facturación

Al 31 de mayo de 2023, el estado de ejecución presupuestal y facturación del contrato de Interventoría es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato	$ 1.028.160.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$ 0

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
D	Valor total del contrato *(A+B-C)*	$ 1.028.160.000
E	Valor ejecutado y causado (antes de este informe)	$ 114.240.000
F	Valor desembolsado con anterioridad a la fecha de este informe	$ 114.240.000
G	Valor ejecutado por facturar con este informe	$ 114.240.000
H	Valor total ejecutado *(E+G)*	$ 228.480.000
I	Valor por ejecutar *(D-H)*	$ 799.680.000

Tabla 7. Balance General del Contrato de Interventoría

2.6 GESTIÓN JURÍDICA

La gestión jurídica de Interventoría, está encaminada al seguimiento del cumplimiento íntegro de los parámetros legales de las normas colombianas, estándares, mejores prácticas, políticas, procedimientos y guías aplicables de conformidad con los lineamientos definidos por el Municipio de Itagüí, especialmente lo establecido en las obligaciones contractuales del contrato; verificando también que las actividades y entregables se realicen de tal manera que se cumpla con las especificaciones previstas en los estudios previos realizados, pliego(s) de condiciones y contratos, así como en los anexos, adendas, ofrecimientos y requerimientos inherentes al servicio contratado.

Con base en estas premisas, el equipo de trabajo dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S, llevó a cabo las actividades propias de su rol para realizar el seguimiento y control del Contrato en la Fase I Estudios y diseños, cuyo estado, avance y resultados se presentan en el Anexo 1. Matriz de autocontrol

2.6.1 Garantías del Contrato de Interventoría

La garantía única de cumplimiento constituida en el marco del Contrato de Interventoría es la que se detalla a continuación, cuyos amparos se encuentran vigentes, se precisa la trazabilidad de las garantías contractuales presentadas, así:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento del contrato	15-44-101277210	15/03/2023 al 15/06/2024	$ 102.816.000	SEGUROS DEL ESTADO S.A	

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN
Calidad del servicio		15/03/2023 al 15/12/2025	$ 205.632.00		23/05/2023 Mediante acta
Pago de salarios y prestaciones sociales		15/03/2023 al 15/12/2026	$ 51.408.000		

Tabla 8. Garantías contrato de Interventoría

2.7 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

La gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente (SSTA) de la Interventoría, está encaminada al seguimiento del cumplimiento de la obligaciones contractuales y legales conforme al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 aplicables de conformidad con los lineamientos definidos por el Municipio de Itagüí.

Con base en estas premisas, el área SSTA dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S, llevó a cabo las actividades propias de su rol tales como inducción la SG-SST al inicio del proyecto (abril 2023) verificación de exámenes médicos ocupacionales, capacitación frente a la mitigación de los riesgos biomecánicos (mayo 2023), autoevaluación donde se da cumplimiento a los estándares mínimos frente a la resolución 0312 de 2019 de SMARTY COLOMBIA S.A.S vigente, se generó acompañamiento al contratista para levantamiento de riesgos (mayo 2023). Documentos que se pueden validar en el Anexo 8.

Adicionalmente se revisó documentación del SG-SST del contratista, la cual se generó devolución incluyendo el programa ambiental son su matriz de impactos ambientales de la cual está pendiente de subsanación. (mayo 2023). cuyo estado, avance y resultados se presentan en el Anexo 1. Matriz de autocontrol.

3 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO SS-LP-103-2023 DE 2023

3.1 FICHA GENERAL DEL CONTRATO SS-LP-103-2023

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	
Entidad contratante	Municipio de Itagüí
Supervisor(a) de contrato:	Jhafeeth Isnary Aguirre Navales
FIRMA CONTRATISTA	
Razón Social	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S
Contrato No.	SS-LP-103-2023
Objeto contrato	ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.
Plazo del contrato	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II Y EN TODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
Fecha de Inicio	01 de abril de 2023
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2023
Representante Legal	Jose Gerardo Gómez Holguín

Tabla 9. Ficha técnica del contrato de la obra o principal SS-LP-103-2023

3.2 GESTIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO SS-LP-103-2023 de 2023

3.2.1 Entregables.

A corte 31 de mayo de 2023, el contratista Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S, ha presentado 4 entregas parciales (ANEXO 7 - ENTREGABLES), a esta Interventoría.

No.	FECHA	DOCUMENTOS ENTREGAS
1	10/05/2023	01. Acta suscrita con la Entidad. 02. Alcance de Diseños y Obras Civiles 06. Diseños 2D y 3D. 12. Topología de Red
2	16/05/2023	07. Detalle del Tendido de Fibra Óptica 11. Estudios de Interferencia.
3	24/05/2023	7.2 Tendido de Fibra. 7.3 Detalle del Tendido de Fibra Óptica. 7.4 KMZ (Versión 2) Site Survey (del 12 al 14 de abril de 2023)
4	29/05/2023	01. Acta suscrita con la Entidad. 03. Cálculo de Carga térmica. 07. Detalle del Tendido de Fibra Óptica. 12. Topología de Red.

Tabla 10. Relación por fechas de los entregables de estudios y diseños

Las observaciones a todos estos entregables se encuentran contenidas en el ANEXO 6 - ITAG-08 REVISIÓN DE DISEÑOS Y OBSERVACIONES.xlsx

3.3 GESTIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO SS-LP-103-2023 de 2023

Con base en estas premisas, el equipo de trabajo dispuesto por SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC, llevó a cabo las actividades propias de su rol para realizar el seguimiento y control del Contrato en la Fase I Estudios y diseños, cuyo estado, avance y resultados se presentan en el Anexo 2. Matriz de autocontrol

3.3.1 Garantías del Contrato SS-LP-103-2023 de 2023

La garantía única de cumplimiento constituida en el marco del Contrato SS-LP-103-2023 es la que se detalla a continuación, cuyos amparos se encuentran vigentes, se precisa la trazabilidad de las garantías contractuales presentadas, así:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	M-100194452 , anexo 0 del 29 de marzo de 2023	27/03/2023 al 15/04/2023	$8.586.847.447,00		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		27/03/2023 al 15/04/2023	$2.510.892.266,70	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGURO S.A	31/03/2023 Mediante aprobación en el SECOPII

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		27/03/2023 al 15/12/2026	$1.255.446.133.35		
CALIDAD DEL SERVICIO		27/03/2023 al 15/12/2025	$5.021.784.533,40		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		27/03/2023 al 15/12/2025	$2.510.892.266,70		
PROVISIÓN DE LOS REPUESTOS		15/15/2023 al 15/12/2025	$2.510.892.266,70		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	M-100041833 , anexo 0 del 29 de marzo de 2023	27/03/2023 al 15/12/2023	$1.255.446.133.35		

Tabla 11. Garantías del Contrato SS-LP-103-2023

3.4 GESTIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO SS-LP-103-2023

A continuación, se expone los indicadores financieros, contables y presupuestales del contrato en mención:

3.4.1 Planeación financiera y presupuestal del contrato.

CONDICIONES DE CONTRATO		
Fecha acta de inicio	01 de abril de 2023	
Fecha de finalización	15 de diciembre de 2023	
Tiempo en meses de ejecución	8.5 meses	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II Y EN

CONDICIONES DE CONTRATO		
		TODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
Valor inicial del contrato	$25.1 08.922.667	Incluido IVA
Forma de pago	FORMA DE PAGO: El Municipio de ltagüí pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un pago equivalente a la suma de ocho mil quinientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos ($8.586.847.447) a la entrega del cronograma de trabajo, el plan de comunicación, las hojas de vida del personal secundario y la orden de compra de los productos de importación, previa revisión y autorización de la interventoría. Un pago del cien por ciento del valor de los estudios y diseños de la ampliación de la cobertura del circuito cerrado de Televisión correspondiente a quinientos setenta y cinco millones quinientos setenta y cinco mil pesos ($575.575.000), que se realizará una vez éstos sean recibidos por la entidad y previa revisión y autorización por parte de la interventoría. Un pago equivalente a la suma de seis mil ciento treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos ($6.133.462.462) una vez se acredite un avance del 40% en la ejecución del contrato, previo informe de interventoría. Un pago equivalente a la suma de seis mil ciento treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos ($6.133.462.462) una vez se acredite un avance del 70% en la ejecución del contrato, previo informe de interventoría. Y un último pago equivalente a la suma de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($3.679.575.296) una vez se acredite el100% de la ejecución del contrato, previo informe de interventoría.	

Tabla 12. Condiciones del contrato SS-LP-103-2023

3.4.2 Ejecución presupuestal y facturación

Al 31 de mayo de 2023, el estado de ejecución presupuestal y facturación del contrato SS-LP-103-2023 es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO SS-LP-103-2023		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato	$ 25.108.922.667
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *(A+B-C)*	$ 25.108.922.667
E	Valor ejecutado y causado (antes de este informe)	$ 8.586.847.447
F	Valor desembolsado con anterioridad a la fecha de este informe	$ 8.586.847.447
G	Valor ejecutado por facturar con este informe	$ 0
H	Valor total ejecutado *(E+G)*	$ 8.586.847.447
I	Valor por ejecutar *(D-H)*	$ 16.522.075.220

Tabla 13. Ejecución presupuestal del contrato SS-LP-103-2023

Al contratista fue desembolsado el valor correspondiente al primer pago por $ 8.586.847.447, una vez cumplió con los compromisos y/o actividades establecidas en la forma de pago del contrato, así:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
PRODUCTOS		
Cronograma de trabajo	100%	Mediante el comunicado CCTV-ITAG-0005-2023 del 9 de mayo de 2023, la interventoría dio aprobación al cronograma de trabajo presentado por el contratista.
Plan de comunicaciones	100%	Mediante el comunicado CCTV-ITAG-0005-2023 del 9 de mayo de 2023, la interventoría dio aprobación al plan de comunicaciones presentado por el contratista.
Hojas de vida del personal secundario	100%	Mediante el comunicado CCTV-ITAG-0005-2023 del 26 de abril de 2023, se remitió acta de aprobación del personal secundario presentado por el contratista.

Orden de compra de los productos de importación	100%	Mediante comunicado CCTV-ITAG-0009-2023 del 12 de mayo de 2023, la interventoría dio aprobación a las órdenes de compra y sus soportes presentados por el contratista.

Tabla 14. Verificación de cumplimiento de acuerdo con la forma de pago

Conforme a lo anterior el contratista solicito mediante comunicado del 9 de mayo de 2023, Solicitud de pago uno (1) contrato Mixto N° SS-LP-103-2023, la interventoría emitió concepto favorable mediante comunicado CCTV-ITAG-0010-2023 del 12 de mayo de 2023.

3.5 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

Frente a las obligaciones del contratista correspondientes al área de seguridad y salud en el trabajo, esta interventoría se permite indicar que el contratista radicó una Matriz de peligros y Matriz legal, las cuales fueron devueltas para subsanación en espera de la corrección.

Adicionalmente el área SSTA se encuentra en espera de la subsanación del informe del mes de abril 2023 por parte del contratista y demás compromiso tales como levantamiento de matriz de peligros posterior al acompañamiento del 25 de mayo 2023.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SMARTY COLOMBIA S.A.S, con base en los resultados del contrato de interventoría, así como del contrato objeto de esta, el cual ha sido descrito y soportado en el presente informe, concluye:

1. El contrato de interventoría, con respecto a la ejecución de las actividades propias de su alcance, logró un nivel de ejecución de cien por ciento (100%) en la atención y cumplimiento de sus obligaciones; es decir, la realización de las actividades planeadas para el período corresponde a las ejecutadas durante el mismo, según lo establecido en Fase I: Interventoría Estudios y Diseños.

Por otra parte, se recomienda a las partes interesadas adoptar las acciones pertinentes en los siguientes aspectos:

1. Se recomienda al contratista, alistar la logística correspondiente que permita la entrega de los documentos que hacen parte de la fase I estudios y diseños necesarios y definidos en el anexo técnico, entendiéndose que estos documentos deben ser impresos y suscritos por profesionales de cada área.

2. Se recomienda al contratista, adelantar las actividades conducentes que faciliten la obtención de los permisos correspondientes que permita el inicio de la Fase II implementación y puesta en servicio del sistema de emergencia y seguridad del Municipio de Itagüí.

3. Se le recomienda al municipio de Itagüí realizar el acercamiento con los entes externos (EPM, Telematica MeVal), con el fin de garantizar los permisos requeridos en el anexo 24D - Entregables mínimos estudios y diseños circuito cerrado de televisión CCTV.

5 ANEXOS DEL INFORME

Anexo 1. Matriz de autocontrol
Anexo 2. Matriz de control
Anexo 3. Actas de seguimiento
Anexo 4. Comunicaciones
Anexo 5. Visitas a los puntos.
Anexo 6. ITAG-08 REVISION DE DISEÑOS Y OBSERVACIONES
Anexo 7. Entregables.
Anexo 8. Evidencias SSTA.